COMITÉ DE COMPETICIÓN Y DISCIPLINA DEPORTIVA
Acta nº 14

En Vitoria a 13 de marzo de 2018, el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación Alavesa de Balonmano acuerda lo que en cada punto se detalla:

1.- Resultados

Se aprueban los resultados de los encuentros de las siguientes competiciones a excepción de aquellos cuyas actas de partido no se hallan recibido en esta Federación Alavesa o que por cualquier circunstancia no se aprueben y que en la presente acta se indican, además de aquellos que estén pendientes del control de alineaciones indebidas:

Jornada 10 de marzo de 2018 de la Copa Infantil, Alevín y Benjamín.

.

2.- Faltas de jugadores, entrenadores, oficiales y árbitros

a. Se sanciona al árbitro Enrique Elizondo con 6 euros por no remitir en tiempo y forma el acta del partido categoría Alevin Luis Elejalde - Zabalgana (RRD 21c).

b. Se sanciona al equipo Corazonistas A de Categoría Benjamín por alinear a la jugadora Maia Venditis, careciendo de ficha, en las jornadas siguientes:
   - 13 de Enero con el equipo Corazonistas A
   - 14 de Enero con el equipo Corazonistas A
   - 27 de Enero con el equipo Corazonistas A
   - 3 de Febrero con el equipo Corazonistas A
   - 17 de Febrero con el equipo Corazonistas A
   - 24 de Febrero con el equipo Corazonistas A
   - 6 de Marzo con el equipo Corazonistas A

   Con la pérdida de todos los partidos en los que ha sido alineada la citada jugadora (Art. 17.i RRD Deporte Escolar).

c. Se sanciona al equipo Corazonistas B de Categoría Benjamín por alinear a la jugadora Maia Venditis, careciendo de ficha, en la jornada siguiente:
   - 16 de Diciembre con el equipo Corazonistas B

   Con la pérdida de todos los partidos en los que ha sido alineada la citada jugadora (Art. 17.i RRD Deporte Escolar).

d. Se sanciona a la entidad Corazonistas con 200 euros por alineación reiterada de la jugadora de categoría Benjamín Maia Venditis, careciendo de ficha, en sus equipos A y B de dicha categoría (Art. 17.c RRD Deporte Escolar).

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión

EL PRESIDENTE

Fdo Pedro Amurrio

Nota: Se está aplicando el reglamento de régimen disciplinario de la Federación Alavesa de Balonmano y el reglamento de régimen disciplinario del Deporte Escolar.